



GOBIERNO DE ESPAÑA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

N/REF. Edicto nº 136 /2013
FECHA 23/09/2013
ASUNTO Inserción Tablón de Anuncios (RESOLUCIONES)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Registro Auxiliar: Subdelegación de Gobierno Guadalajara
Salida
Nº Registro: 18958 /RG 2692753

DESTINATARIO Sr/a Alcalde/sa del Ayuntamiento de Horche

Con respecto a los procedimientos, cuyos últimos domicilios conocidos son en esa localidad, y una vez intentada la notificación de la RESOLUCION en la forma establecida en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, sin que aquella haya podido practicarse, y a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de dicha Ley, se solicita procedan a publicar este documento en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento por término de UN MES, extendiéndose sobre el mismo por el Secretario de esa Corporación, una vez expuesto, diligencia acreditativa de dicha publicación

Contra las RESOLUCIONES que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Ministro de Interior dentro del plazo de UN MES, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, Departamento de Infracciones Administrativas, sita en el Paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 8 de Guadalajara.

Guadalajara, 20 de septiembre de 2013
El Vicesecretario General



FDO.: José Félix García Isla

CORREO ELECTRONICO

Personal_sanciones.guadalajara@seap.minhap.es

PASEO FDEZ. IPARRAGUIRRE, 8
19071 GUADALAJARA
TEL.: 949 759000
FAX.: 949 222056

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	MUNICIPIO	LEGISLACION
624/2013	03095490N	.	Horche	L.O. 1/1992 - 26.a)
628/2013	03063700P		Horche	L.O. 1/1992 - 26.a)